

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 168-2018-DFAIQ.-

Bellavista, 29 de noviembre de 2018.

Visto el Dictamen N° 042-PJT-2018-FIQ (ingreso N° 3013-2018-FIQ) recibido el 28 de noviembre de 2018, por cuyo intermedio el Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR remite el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "SÍNTESIS DE ÁCIDO PERACÉTICO A PARTIR DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO Y ÁCIDO ETANOICO CATALIZADO CON ÁCIDO SULFÚRICO EN UN REACTOR BATCH" presentado por los bachilleres señor ESPINOZA VARGAS LUIS OCTAVIO y señor ESPINOZA MIRANDA LUIS OCTAVIO de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 026-2018-DFAIQ de fecha 15 de marzo de 2018, se designa al Jurado Evaluador de Tesis para Sustentación por la modalidad de Tesis titulado "SÍNTESIS DE ÁCIDO PERACÉTICO A PARTIR DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO Y ÁCIDO ETANOICO CATALIZADO CON ÁCIDO SULFÚRICO EN UN REACTOR BATCH" presentado por el señor ESPINOZA VARGAS LUIS OCTAVIO y el señor ESPINOZA MIRANDA LUIS OCTAVIO, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante documento del visto el Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR remite el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "SÍNTESIS DE ÁCIDO PERACÉTICO A PARTIR DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO Y ÁCIDO ETANOICO CATALIZADO CON ÁCIDO SULFÚRICO EN UN REACTOR BATCH" presentado por los bachilleres señor ESPINOZA VARGAS LUIS OCTAVIO y señor ESPINOZA MIRANDA LUIS OCTAVIO para la continuación de los trámites correspondientes y acordando que la sustentación se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 18 de diciembre de 2018 a las 11:00 horas;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- **DECLARAR** expedito para la Sustentación el Proyecto de Tesis titulado "SÍNTESIS DE ÁCIDO PERACÉTICO A PARTIR DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO Y ÁCIDO ETANOICO CATALIZADO CON ÁCIDO SULFÚRICO EN UN REACTOR BATCH" presentado por los bachilleres señor ESPINOZA VARGAS LUIS OCTAVIO y señor ESPINOZA MIRANDA LUIS OCTAVIO de la Facultad de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que la Sustentación de la Tesis se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 18 de diciembre de 2018 a las 11:00 horas.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a los miembros del Jurado de Sustentación, Interesados, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

LACV/AMRS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica